

**COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE COLUMBIA
1333 CALLE H, N.W. 2DO. PISO, TORRE OESTE
WASHINGTON, D.C. 20005**



COMUNICADO DE PRENSA

Para su publicación inmediata:
22 de marzo 2006

Para más información por favor contacte a:
Justin Rathke: (202) 626-5124

Las nuevas tarifas eléctricas de PEPCO entran en vigor el 1ro de junio

La Comisión de Servicios Públicos del Distrito de Columbia ("Comisión") aprobó hoy la propuesta de Oferta Normal de Servicio ("Standard Offer Service," o "SOS," en inglés) de PEPCO para usuarios en el Distrito. La tarifa se reflejara en las facturas de junio de 2006. Servicio "SOS" aplica a los consumidores de PEPCO quienes no han elegido un proveedor alternativo de electricidad.

El total de las facturas residenciales generalmente van a subir aproximadamente 12 por ciento (o \$8 por mes) Las facturas de negocios pequeños generalmente van a subir aproximadamente 10 por ciento. Para reducir sus costos de adquisición, PEPCO se ha abastecido de fuerza eléctrica por medio de una solicitud competitiva que fue dirigida por la Comisión. Siete proveedores ganaron el derecho de suministrar una porción de los suministros eléctricos de PEPCO durante 2006 – 2007.

Las tarifas de generación y transmisión para los consumidores quienes participan en el programa de descuento de PEPCO, el Descuento de Ayuda Residencial ("residential Aid Discount" o "RAD," en inglés) están fijadas hasta febrero del 2007, y por eso sus tarifas de generación y transmisión **no** van a cambiar el primero de junio 2006. Además, las tarifas de distribución para los beneficiarios de RAD no cambiaran hasta agosto del 2007.

Este proceso incluyó una oportunidad para dar comentarios a la Comisión, y ninguna entidad se opuso a la propuesta de PEPCO. Como no se presentó ninguna protesta, las nuevas tarifas fueron aprobadas después de ser examinadas por la Comisión. Todas las tarifas entran en vigor el próximo 1ro de junio. Una tablilla de las tarifas esta disponible en el sitio de Internet de PEPCO y el de la Comisión.

Aunque las tarifas de PEPCO para el Distrito aumentaran como resultado de este proceso el actual impacto sobre los consumidores residenciales del Distrito fue disminuido por la Comisión. La Comisión dirigió que PEPCO negociara contratos con términos de 2 y 3 años durante la solicitud de 2004 – 2005 para que solo 26 por ciento del suministro eléctrico del Distrito fuera expuesto a los altos precios del mercado. Debido a las acciones de la Comisión para disminuir el impacto económico de este aumento, las facturas para residentes van a subir mucho menos que en otros estados cercanos.

**COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE COLUMBIA
1333 CALLE H, N.W. 2DO. PISO, TORRE OESTE
WASHINGTON, D.C. 20005**

Este año los precios están subiendo mucho debido a los alces en el costo de combustibles utilizados para producir electricidad, especialmente los de gas natural, cuales se exacerbaron por los efectos de los huracanes del 2005.

La Comisión recuerda a los consumidores que PEPCO ofrece tarifas reducciones para personas de bajos recursos y también ofrece planes de pagos. Personas de bajos recursos podrían ser elegibles para recibir asistencia para pagar sus facturas de energía y subsidios para mejoras para la conservación energética de su hogar. Para más información, llame a la Oficina de Energía del Distrito de Columbia al (202) 673-6750

La Comisión incentiva a los consumidores a que visiten nuestro sitio de Internet y usen las calculadoras para determinar como cambiaran sus facturas. Una manera inmediata para reducir el costo de su servicio eléctrico es conservar energía. Consumidores quienes quieren más información sobre las nuevas tarifas de PEPCO o acerca de proveedores alternos de energía que sirven al Distrito deben visitar el sitio Internet de la Comisión en www.dcpssc.org o llamar a (202) 626-5120.